CRISTIAN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: DEL MAULE

NÚMER	RO DE CERTIFICADO
	133-A
	FECHA
08	SE 1. 2023
	ROL SII
101-353	

	VISTOS							
A)	A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.							
B)	as disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificació erritorial.							
C)		rio y arquitecto correspondient						
D)	al expediente N° ingresada con fecha	ciones						
D)	El informe del Devices Independiente el se contraté que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra s							
E)	aprobado.							
F)		n aplicadas.						
G)								
H)	H) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.							
	RESUELVO							
1.	Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/avenida/camino CAMINO QUELLA A BARRIALES (Total o Parcial) N° S/N Lote N°							
	manzana localidad o loteo QUELLA sector	RURAL						
	manzana localidad o loteo	(Urbano o Rural)						
	de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye e	dilicación (es) con una superio						
	total de 32.0 m².							
2.	Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:							
	Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)	r						
	(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Orbanismo y Construcciones)							
3	3 Antecedentes del Proyecto AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL							
	NOMBRE DEL PROYECTO : ANTENDA GOGIAL							
3.1		R.U.T.						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	RU.I.						
	LUIS ALEJANDRO NORAMBUENA PEREZ	A.1.						
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.						
		Dr. Dank Landidad						
	2 N	Of/ Depto Localidad						
	CAMINO QUELLA A BARRIALES S/N	TELÉFONO CELULAR						
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO	TELEFONO CELULAR						
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA							
	DEF	ECHA						
3.2	3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES							
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T						
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T						
	CRISTIAN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS							
	NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T						
	Hombite Dee One October 1A (cuanto con asponda)	The second secon						
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T						

NOMBRE DEL REV	ISOR INDEPENDIE	NTE (	cuando se ha	aya contratado)			REGISTRO	CATEGORÍA
	O DDINIOIDAL ES DE	1 A DI	- OF DOIÁ	N DE OBRA MENOR I	DE AMBI IACION DE	VIVIENDA SOCIAL	Y OTRAS	
		LAR	ECEPCIO	N DE OBRA WENOR I	DE AMPLIACION DE	VIVIENDA GOCIAL	. 101100	
PERMISO QUE SE					NÚMERO	FECHA	SUP.TOT	'AL (m²)
	AMPLIACION VIV	/IEND	A SOCI	Al	205	23-abr-2021	32.00	
				,,_		FECHA		
MODIFICACION DE	L PROYECTO: RES	OLUC	JON N			PECHA		01 - 45 3 H = 3 / 1 / 2 / 3
MODIFICACIONES	MENORES (Art. 5.2	.8. OG	UC) (Esp	ecificar)	MARKET BUT			
RECEPCIÓN PARO	2101		SÍ	☑ NO	SUPER	FICIE	DEST	INO
PARTE A RECIBIR			31	I NO	COLE	"IOIL		
	· ·	COCIA	LUOTRA	A OUE SE DECIBE (*)			15	Según Art. 166 LGUC
The second secon		SOCIA	LUUIR	A QUE SE RECIBE (*)	☐ DE INFRAESTI	DUCTURA SANITA	HISTORY BUSINESS OF	A STATE OF LOCAL
☑ DE VIVIENDA	SOCIAL		L mass				(calculado según tabla	coetos unitarios
☐ DE VIVIENDA				A STATE OF STREET	טעאוא 🗀		The state of the s	AND CALL OF THE OWNER.
	a LGUC, solo se puede in el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6			permiso simplificado una a nda	mpliación de una de las	cuatro tipologías seña	ladas. En caso contrario	o, debe tramitarse
	QUE SE ADJUNTAR					(Artículos 5.2.	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9	.6., y 5.9.7. de la OGUC
		1102		The state of the state of	DOCUMENTOS			
				ue que las obras se han	ejecutado conforme a	l permiso aprobado,	incluidas sus modifica	ciones (según
	inciso segundo A Informe del Revis			e, si lo hubiere, que certif	fique que las obras se	han ejecutado confo	rme al permiso aproba	ado, incluidas sus
				undo Art. 144 LGUC).			de central de celidas	f fueron anlicadae
	(según inciso ter			structor a cargo de la ob la LGUC)	ra, arirmando que las	medidas de gestion	y de controi de calidad	i lueron aplicadas
	Libro de obras.							
	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.							
	Certificado de ins	scripció	n vigente	del Revisor Independien	te, cuando proceda.			
	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC							
	Documentos mo	dificad	os del proy	vecto de cálculo estructu	ral, cuando correspon	da según inciso cuar	to Art. 5.2.6. de la OG	SUC
	Comprobante To	tal de l	Derechos I	Municipales en caso de l	haber convenio de pag	jo.		
	Otros(indicar):							
		CERT	TIFICADO	s	INSTALADOR O	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
	Continuedo de	a datas	ián do on	via patabla v	RESPONSABLE			
57 10 10 10	Certificado de alcantarillado		SECURIOR SEC	empresa de servicios				
	sanitarios o p	or la a		sanitaria, según				
	corresponda.		no refiere	n los Art. 5.9.2. y		AND AND THE CO		
		SOCIETY OF THE PARTY OF		ciones eléctricas	CLAUDIO ORTEGA	SEC	0015001	04 1 0000
✓	interiores e in proceda.	stalac	iones inte	riores de gas, cuando	MARTINEZ		2845634	21-abr-2023
	Declaración o	de inst	aciones e	léctricas de				
	calefacción, o	central	de agua	caliente y aire				
	acondicionad proceda.	lo, emi	itida por e	l instalador, cuando				
	procedu.							
			TO SECURE OF THE OWNER.	hormigones y otros				
	materiales er	ripiead	os en la c	obra, según proceda.				
	Certificado q	ue señ	iale la rep	osición de los				
				o existentes con del permiso, en el		1	1	
	espacio públ	ico qu	e enfrenta	al predio. (Cuando		1		
	corresponda. Ve	r Circula	res DDU 326	6 y 384)			4	

	PLANOS	
	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.	
	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)	
ODIFICACIONES	MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN				
PLANO N°	CONTENIDO			

## 7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Tipica

